Guayaquil 07 de marzo del 2017

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULTYTRANSPORT S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informe sobre el cumplimiento de las partidas contables en los Estados Financieros de nuestra empresa **DULTYTRANSPORT S.A.** Correspondiente al 31 de diciembre del 2016.

Como parte de mi actividad de fiscalizar la administración de los negocios con sujeción al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, hemos logrado establecer que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones como fueron efectuadas en el ejercicio económico anual.

He procedido de manera total de acuerdo a procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente todo los Libros Sociales, Secretarios y Contables, debiendo Señores Accionistas, que en el informe que en el de parte de Gerencia y Auditores de la empresa, le han sido determinados en mi criterio y verificado como de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general cumplimiento.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **DULTYTRANSPORT S.A.** al 31 de diciembre del 2016 son confiables en todos y cada uno de sus ítems, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **DULTYTRANSPORT S.A.**, dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se consignan saldos reales de cada cuenta y transacciones ejecutadas por la compañía el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **DULTYTRANSPORT S.A.**

Atentamente,

LEDA ANDREA LÓPEZ
Comisario Principal